



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 13 de enero de 2021 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle. (2021080107)

Estudio de Detalle manzana situada entre las calles Hinojosa del Valle, Fuente de Cantos, Padre José María Palacios y Margarita Xirgu de Almendralejo

EXPTE. N.º 454 / 2020

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2020, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la manzana catastral 71.377 (Calles Hinojosa del Valle, Fuente de Cantos, Padre José María Palacios y Margarita Xirgu) de Almendralejo, redactado por el arquitecto D. Rogelio Montero Puertas, y promovido por D. Juan José Cabello Cubero, cuyo objeto es la modificación de las condiciones de situación de la edificación en los terrenos; estableciendo un retranqueo mínimo de 3 metros de la edificación del linder frontal de la parcela y la eliminación del retranqueo posterior establecido en el estudio de detalle vigente. Para el caso particular de las parcelas de esquina, que presentan dos fachadas, se propone fijar el retranqueo de 3 metros en una de las fachadas y dejar libre la otra, a elección del titular de la parcela.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, 13 de enero de 2021. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.